

Cumbres inalcanzables, pendientes resbaladizas

La historia del anarcosindicalismo, como ocurre en todo gran movimiento social, se debatió siempre entre la fidelidad a sus principios ideológicos y su necesidad de adecuarse a las circunstancias de cada momento histórico. Junto a los Durruti o García Oliver, siempre estuvieron los Pestaña o los Peiró. Todos ellos hicieron de la CNT lo que fue, y son elementos inseparables de su historia. ¿Cómo convivieron esas dos tendencias a lo largo de la historia?

Jesús RUÍZ PÉREZ

Posibilismo o fundamentalismo: ¿un falso dilema?



El dilema entre posibilismo o fidelidad absoluta a los principios a la hora de actuar remite en el fondo a otro problema clásico, el de la relación entre los medios y los fines. Afecta por lo tanto a una de las características que definen al anarquismo, la exigencia de armonía entre procedimientos y objetivos: la convicción de que algunos medios hacen imposible alcanzar el fin que se desea. El objetivo de abolir el capitalismo y el Estado, para sustituirlos por una organización social sin explotación económica y sin autoridad, igualitaria y libre, no es exclusivo de los anarquistas. Pero el anarquismo se diferencia del resto de tendencias en que aspira a poner en práctica tal proyecto de modo inmediato, en el acto mismo de la revolución, y se opone a cualquier forma de toma de poder o de gobierno de transición.

Para no quedar, por definición, fuera de las fronteras del anarquismo, la opción posibilista debe cumplir el requisito que acabamos de exponer. Aceptando este criterio, el posibilismo tiene derecho a la credencial de «libertario» cuando se asume: 1) a partir de la percepción de una debilidad, con frecuencia el diagnóstico de la falta de condiciones para emprender con éxito la revolución, y 2) sólo con el objetivo de corregir tales carencias antes del asalto definitivo, momento, éste sí, en el que no caben ya prórrogas ni coartadas.

Considerar la premisa anterior es lo que hace que cobre pleno sentido hablar de fundamentalismo. Porque la esencia del otro polo de la disyuntiva reside en la convicción de que, aun cuando fuera exacto el diagnóstico de que aún no es posible hacer la revolución, incluso entonces resulta preferible actuar,

en todo momento y sin concesiones circunstanciales, conforme a los principios, ya que traicionarlos supone deslizarse al reformismo y contribuir a obstaculizar los propios objetivos emancipadores, más aún en aquellos casos en que los posibilistas centran su táctica en colaborar con el aparato estatal. Sebastián Faure expresó muy bien esta postura, a propósito de la entrada en el Gobierno de la República de varios ministros anarquistas, durante la Guerra Civil:

Alejarse –aun en circunstancias excepcionales y por breve tiempo– de la línea de conducta que nos han trazado nuestros principios, significa cometer un error y una peligrosa imprudencia. Persistir en este error implica cometer una culpa cuyas consecuencias conducen, paulatinamente, al abandono definitivo de los mismos. [...] Es el engranaje, es la pendiente fatal que puede llevarnos muy lejos.

[...] No ignoro que no es siempre posible hacer lo que sería necesario hacer; pero sé que hay cosas que es rigurosamente necesario no hacer jamás.[i]

El problema de los medios y los fines, que no está zanjado de antemano, vuelve a reclamar nuestro interés.

El sujeto del dilema

Este artículo pretende repasar algunos «momentos privilegiados», en los que se planteó de modo más intenso en el seno del movimiento libertario la tensión entre la actuación fundamentalista de unos anarquistas y la posibilista de otros. Y ello a partir de la premisa de que el fundamentalismo constituyó, en buena medida (aunque no sólo) una reacción frente al posibilismo, el intento de desautorizar y frenar las expresiones de lo que consideraban una tendencia «desviacionista», por lo que ambos se solieron manifestar de modo simultáneo.

Hay que precisar también que el presente repaso histórico se centra, para evitar dudas sobre la sinceridad revolucionaria de sus protagonistas, en el comportamiento del grupo de dirigentes y militantes que constituían el «núcleo duro» del movimiento libertario: aquellos que se encontraban familiarizados con los principios del anarquismo y de quienes dependía la creación, la orientación y el funcionamiento cotidiano de las estructuras asociativas inspiradas en éste.[ii]

Por eso, antes de pasar a la exposición, me ocuparé brevemente de un tema que considero imprescindible para comprender el fenómeno del posibilismo en toda su extensión: el de las relaciones de los trabajadores de base, por una parte, con los dirigentes y militantes anarquistas y, por otra, con el movimiento republicano.

La tendencia actual entre los historiadores es explicar la persistencia y el vigor del anarquismo en España por su capacidad para canalizar las reivindicaciones populares y cohesionar, a través de sus múltiples instituciones, un entramado de relaciones y solidaridades entre amplias capas de la población: obreros fabriles, artesanos y jornaleros del campo, mujeres preocupadas por los precios del mercado, inquilinos, jóvenes llamados a

filas... Un éxito al que contribuyó la diversidad, la autonomía (implícita en el propio sistema federal de relaciones) y la pluralidad interna de las formas de asociación que abarcó. Resulta en este sentido muy apropiado hablar de movimiento libertario, en tanto movimiento social.[iii] Los auges y caídas del anarquismo en España se debieron a la capacidad de conectar (o no conectar) con esta base popular. Y ponen de manifiesto algo que siempre tuvieron presente los libertarios, que por el mero hecho de afiliarse al sindicato un obrero no se convertía en anarquista, y que la lealtad del respaldo que conseguían suscitaba requería ser afianzada.

Durante un largo trecho (1868-1939) el movimiento libertario hubo de disputarse la lealtad de la clase obrera con los republicanos, y en ocasiones también tuvo que compartirla. Republicanismo y anarquismo tenían en común principios ideológicos, tales como la confianza en el poder emancipador de la cultura y la fe en el progreso. Y, al igual que los anarquistas, los republicanos consiguieron canalizar las esperanzas populares de transformación social, pusieron en marcha sus propias redes asociativas, que incluían relaciones de apoyo y colaboración con los sindicatos, cuando no la fundación de éstos, y confluyeron con frecuencia en un mismo espacio de disidencia en actividades relacionadas con la formación cultural de los trabajadores, la enseñanza laica, el anticlericalismo o la defensa de las libertades civiles y los derechos fundamentales. Anarquismo y republicanismo se relacionaron entre sí por la base a la manera de vasos comunicantes, en particular en aquellos momentos en que los republicanos desafiaron más seriamente al sistema político o llegaron a ocupar el poder, suscitando primero un flujo de apoyo y luego un reflujó de desilusión.[iv]

La existencia de estos vínculos estrechos, de experiencias, visiones del mundo y objetivos en común, resultó un terreno propicio para que surgieran muchas de las manifestaciones de posibilismo que abordaremos a continuación.

La Primera República

Cuando se proclamó la República, a principios de 1873, la Federación Regional Española (FRE) constituía la sección bakuninista más numerosa de la recién escindida Primera Internacional, y durante ese año llegaría a alcanzar en torno a los 50.000 afiliados.

Bajo el nuevo régimen se produjo la participación en las elecciones de candidatos salidos de las filas internacionalistas, y en Jerez llegaron a ocupar el poder local en coalición con los federales, facción republicana que gozaba de amplio apoyo entre los trabajadores y que de hecho, como ha revelado el estudio pormenorizado de tales relaciones en Andalucía, compartió con frecuencia dirigentes y seguidores con las sociedades obreras de la FRE.

Los internacionalistas también participaron en las insurrecciones cantonales, promovidas por los federales intransigentes en Andalucía y el País Valenciano, y dirigentes obreros entraron a formar parte de los nuevos órganos de poder municipal, siendo el más célebre el caso de Fermín Salvochea, que ocupó la Alcaldía de Cádiz.

De las revueltas de julio sólo tuvieron carácter exclusivamente

internacionalista la sublevación de los trabajadores de Alcoy, liderada por la Comisión Federal de la FRE, y que fue la única que mereció la aprobación oficial de este organismo, y la de Sanlúcar, que se saldó con el acceso de los insurrectos, muchos de ellos federales, al poder local.[v]

Insurrecciones republicanas (y anarquistas)

La CNT, constituida en 1910, inició una espectacular expansión a partir de 1916, que la situó, a la altura del Congreso de la Comedia, de diciembre de 1919, en la cifra histórica de 800.000 adherentes. En las fases iniciales de este crecimiento tuvo lugar otro de los momentos clave de posibilismo, la participación de la CNT en la huelga general revolucionaria de 1917, que supuso sumar sus fuerzas a los socialistas y a los republicanos en un movimiento que pretendía la instauración de un régimen democrático.[vi]

La restauración de las libertades democráticas constituyó así mismo el objetivo inmediato que llevó a la CNT, desde los inicios de la dictadura impuesta por el golpe de Estado de Primo de Rivera, en 1923, a conspirar con catalanistas, constitucionalistas y republicanos, colaboración en la que destacó por su amplitud la huelga general revolucionaria de diciembre de 1930.

En paralelo los grupos anarquistas, y, desde su fundación a partir de 1927, la FAI, proyectaron conspiraciones con pretensiones revolucionarias, iniciativas que provocaron desencuentros con la dirección cenetista.[vii]

La Segunda República

La instauración de la Segunda República, en 1931, permitió a la CNT volver a funcionar dentro de la legalidad y atraer a gran número de trabajadores (en torno a 800.000 afiliados a finales de año), que encontraron en ella el instrumento de reivindicación adecuado a sus necesidades. La etapa democrática que se iniciaba propició que se planteara con intensidad, entre los cenetistas, un conflicto entre dos modos de concebir la revolución. Por una parte la tendencia denominada «treintista», que concebía la revolución como un movimiento de masas encuadradas en los sindicatos, se mostró partidaria de aprovechar el margen de libertad que el nuevo régimen proporcionaba para desarrollar una potente estructura sindical, postura que implicaba tolerar durante un tiempo el poder republicano. Por otra parte el sector intransigente, que tuvo un poderoso referente en la FAI, aunque sólo una parte de quienes lo integraban formaban parte de ella, mantuvo la postura fundamentalista de que postergar la revolución conducía al reformismo, una actitud que, en el terreno de la práctica, condujo al desafío a las instituciones republicanas, a través de conflictos de carácter político, y a la coordinación de insurrecciones, como las que en 1933 condujeron a la implantación en varios municipios españoles del comunismo libertario. El enfrentamiento entre ambas tácticas divergentes condujo a la escisión de la CNT, con la salida de su seno, en parte forzada por una cadena de expulsiones, del sector «treintista», que organizó los Sindicatos de Oposición.[viii]

Junto al posibilismo en el plano sindical, durante la Segunda República

surgió también el posibilismo en el terreno político, fenómeno que constituye el tema de la Tesis Doctoral que estoy escribiendo. Volvieron a cobrar fuerza las relaciones entre republicanos y libertarios, nunca desaparecidas del todo, produciéndose fenómenos de doble militancia, más extendidos en la base de formaciones tradicionalmente próximas al movimiento libertario, como el Partido Federal, y en la de nuevos partidos de extrema izquierda, como el Partido Social Revolucionario.[ix] Del mismo modo, se produjo en varios municipios de España la participación en el poder local de libertarios, con candidaturas sindicalistas o encuadrados en agrupaciones de partidos de la izquierda burguesa.[x] Y parte de aquellos que aceptaban el parlamentarismo, aunque sólo como un medio de apoyar la acción del sindicalismo revolucionario, y no como un fin, llegaron a formar un partido político propio, el Partido Sindicalista, cuyo fundador, Ángel Pestaña, resultó elegido diputado en 1936 dentro del Frente Popular.[xi]

Hay que hacer notar por último que el desafío más serio a la autoridad del Estado, la revolución de octubre de 1934 en Asturias, supuso en cierta medida una ruptura con la tendencia fundamentalista de la CNT, ya que se basó en un pacto regional de cooperación con la UGT. La Confederación acabó adoptando de modo oficial una postura favorable a la alianza revolucionaria con los ugetistas en el Congreso Nacional de mayo de 1936, en el que también se formalizó el reingreso de los Sindicatos de Oposición.

La Guerra Civil

El éxito en gran parte del país de la sublevación militar de julio de 1936, y el protagonismo de las organizaciones obreras a la hora de sofocar la rebelión en el resto del territorio, tuvo como consecuencia el colapso de los mecanismos de coerción del Estado (Ejército y policía) y el debilitamiento de la autoridad de los poderes públicos, ofreciendo a los anarquistas la esperada oportunidad para iniciar la transformación de la sociedad. Una constelación de Comités Revolucionarios, muchos con predominio de la CNT, allí donde ésta tenía más apoyos, asumieron en la práctica el poder local y el control del orden público, sustentado en milicias armadas. De estos Comités, el más conocido es el Comité Central de Milicias Antifascistas de Barcelona, donde, al igual que en otros importantes Comités Revolucionarios creados al inicio de la guerra en la zona republicana (Comité de Guerra de Gijón, Comité Ejecutivo Popular de Levante), primó la colaboración con las demás fuerzas sindicales y políticas, ante la evidencia de que la CNT y la FAI no eran la única organización «antifascista». De este modo los anarquistas aspiraban a preservar, en buenos términos con el resto de organizaciones, la soberanía sobre las zonas bajo su influencia y sobre el proceso revolucionario que, con la represión sobre sus adversarios tradicionales (patronos, propietarios agrícolas, religiosos) y las incautaciones, acababan de poner en marcha.[xii]

La autogestión de los trabajadores en las fábricas y en los campos ha sido reconocida como el fenómeno más genuinamente revolucionario de la Guerra Civil, y en él quedó plasmada la voluntad de los anarquistas de emprender una profunda transformación de la convivencia. El proceso fue irregular, y no cabe duda de que en algunos lugares las colectividades se impusieron por

medios coercitivos, en particular en las zonas de Aragón oriental ocupadas por columnas confederales donde la CNT carecía de implantación. Lo que no quita que en otros lugares las colectivizaciones contaran con un amplio respaldo, algo que patentizó la reconstrucción de colectividades aragonesas después de que éstas hubieran sido disueltas a la fuerza por las tropas de Líster. La UGT también intervino en la colectivización, especialmente en aquellas áreas geográficas y sectores industriales donde estaba más implantada, y abundaron las colectividades mixtas, CNT-UGT.[xiii]

La decisión de participar en el poder, primero en la Generalitat de Cataluña y luego en el Gobierno de la República, y más tarde de compartirlo en el Consejo de Aragón, autoridad regional autónoma inicialmente compuesta sólo por anarquistas, se vio favorecida por el hecho consumado de que tal cooperación con el resto de fuerzas políticas ya se había producido a escala local, y por consideraciones similares a las que habían motivado ésta. Tal paso provocó debates, y siempre se alzaron voces críticas, aunque predominó la tendencia favorable. El verdadero rechazo no se produjo con la entrada en el Gobierno, sino más adelante, cuando parte de los comités y localidades donde ejercían su influencia los anarquistas, y también parte de los milicianos, se resistieron a aquellas disposiciones gubernamentales que mermaban sus atribuciones: la sustitución de los comités revolucionarios por consejos municipales, con participación de todos los componentes del Frente Popular, la militarización de las columnas, la regulación de las colectivizaciones.[xiv]

La resistencia a las progresivas intromisiones de la autoridad estatal, cuyo aparato coercitivo se había recompuesto, quedó simbolizada en las barricadas erigidas por los anarquistas en Barcelona en mayo de 1937; y la renuncia al desafío, optando por continuar la colaboración, tuvo su correlato en la llamada a deponer las armas efectuada por los dirigentes de la CNT. Este punto de tensión máxima supuso también el principio del retroceso de la influencia política de los anarquistas, que quedaron relegados por sus antiguos socios a un papel cada vez más marginal en los órganos de gobierno, y expuestos a medidas represivas como la desarticulación del Consejo de Aragón.

La lucha contra la Dictadura franquista

La instauración de la Dictadura franquista sobre todo el territorio supuso la culminación de un proceso represivo brutal, que consiguió destruir el tejido social de las anteriores tradiciones republicana y libertaria. La ausencia de relevo generacional, la debilidad numérica y la precariedad organizativa dentro del país presidieron la actuación de los anarquistas en este periodo.

La CNT del interior mantuvo de modo mayoritario la búsqueda de alianzas con el resto de fuerzas políticas opuestas al régimen, incluidos los monárquicos, encaminadas a reestablecer la democracia en España. El cambio de las organizaciones anarquistas en el exilio, en particular la radicada en Francia, a una postura de oposición a tal tipo de pactos (que en principio también habían secundado) acabó provocando una escisión con los posibilistas del interior en 1945, que se mantuvo hasta 1961, y que se tradujo en divisiones intestinas en cada país. Como alternativa a las negociaciones

políticas, existieron también desde el principio intentos de derrocar el régimen por la vía insurreccional, promovidos desde el exilio o autónomos (de grupos guerrilleros), de entre los que destacó el protagonizado por Defensa Interior tras la reunificación.

El posibilismo entre los cenetistas del interior tuvo otra expresión en varias tentativas de integración en el Sindicato Vertical, todas rechazadas por la CNT salvo en el caso de la conocida como «cincopuntismo», aceptada brevemente de modo oficial en 1965.[xv]

En su reciente estudio sobre este periodo, Ángel Herrerín, que emplea el término posibilista para describir la corriente descrita hasta aquí, engloba también dentro de ésta la revisión ideológica que llevó a algunos anarquistas a aceptar como objetivo un «Estado Sindicalista»; esta vertiente queda sin embargo fuera de la definición de posibilismo que he establecido como punto de partida para este artículo. Creo además que la pretensión del autor de extender tal postura estatista al conjunto de los posibilistas de la época carece de rigor, por cuanto no se apoya en evidencias, sino en la presunción de que éstos, a pesar de sentir la necesidad de dicha renovación ideológica, «no fueron capaces de definirla».[xvi]

Breve epílogo a propósito del presente

Poco puedo decir acerca de la situación del anarcosindicalismo actual que no conozcan los lectores, de quienes de hecho debería aprender yo. La escisión entre CNT y CGT constituye la expresión contemporánea del dilema entre fundamentalismo y posibilismo, referido en esta ocasión al principio de acción directa. Al mismo tiempo, junto al sindicalismo revolucionario se ha reorganizado un tejido asociativo plural que, aunque no siempre se identifique como anarquista, asume los principios libertarios, y del que constituye la expresión más poderosa el movimiento antiglobalización, sustentado por toda una constelación de colectivos autónomos.

Del repaso histórico hecho hasta aquí se desprende un resultado significativo: el posibilismo ha sido un fenómeno persistente dentro del movimiento libertario que, a pesar de adoptar expresiones dispares a lo largo del tiempo, ha pretendido cubrir dos objetivos: garantizar una convivencia democrática y canalizar de modo efectivo las reivindicaciones populares. Y estas dos cuestiones, que todavía exigen una respuesta a escala planetaria, se encuentran presentes, bajo la fórmula «ampliar los límites de la jaula», en el seno del movimiento antiglobalización, heterogéneo y aún enfrentado al reto de encontrar formas de acción efectivas.[xvii]

Y es que el dilema de los medios y los fines siempre retorna, inevitable, para aquellos que sienten la necesidad urgente de transformar la realidad.

Del Dossier «El anarcosindicalismo español entre el posibilismo y el fundamentalismo», publicado en *Polémica*, nº 89, julio, 2006

[i] Sebastián FAURE, *La pendiente fatal*, Montevideo, 1937, citado en José

PELRATS, *La CNT en la revolución española*, Cali, La Cuchilla, 1988, tomo 1, pp. 221-225. Hizo suya la imagen Manuel AZARETTO, *Las pendientes resbaladizas. Los anarquistas en España*, Montevideo, Editorial «Germinal», 1939, versión de la metáfora de Faure que recoge el título de este artículo.

[ii] Parto de la distinción entre dirigentes, militantes y afiliados establecida por Anna MONJO, *Militants. Participació i democràcia a la CNT als anys trenta*, Barcelona, Laertes, 2003, haciéndola extensiva, por considerarla una herramienta de análisis adecuada, a otras organizaciones, no sólo a los sindicatos.

[iii] Susanna TAVERA (ed.), *El anarquismo español*, *Ayer*, N° 45, 2002, Javier PANIAGUA, «Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español: desde la política a la historiografía», en *Historia Social*, N° 12 (1992), pp. 31-57, y, del mismo autor, «Otra vuelta de tuerca. Las interpretaciones del arraigo del anarquismo en España, ¿sigue la polémica?», en *Germinal*, N° 1 (2006), pp. 5-22 <http://www.hetera.org/xpaniagua.htm>.

[iv] José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, y, del mismo autor, ÁLVAREZ JUNCO, J., *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990, Ángel DUARTE, «La esperanza republicana», en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 166-199, Ramiro REIG, «El republicanismo popular», en Ángel DUARTE, Ángel y Pere GABRIEL (eds.), «El republicanismo español», *Ayer*, N°39 (2000), pp. 83-102, y José Luis GUTIÉRREZ MOLINA, «El abogado Barriobero y la defensa de anarcosindicalistas. Relaciones entre anarquismo y republicanismo», en Julián BRAVO VEGA (ed.), *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939): sociedad y cultura radical. 1932, los sucesos de Arnedo, Logroño*, Universidad de La Rioja, 2002, pp. 134-150.

[v] Josep TERMES, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 2000, y Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, *Republicanism y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, La Posada, 2001.

[vi] Antonio BAR. *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981.

[vii] Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1999.

[viii] Eulalia VEGA, *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1987, y, de la misma autora, *Entre revolució y*

reforma. *La CNT a Catalunya (1930-1936)*, Ueida, Pages, 2004.

[ix] Agustín MILLARES CANTERO, *Barriobero contra Franchy. Los federales de Pi y Margall en la Segunda República española*, Tesis Doctoral, UNED, 1994, de la que es publicación parcial *Franchy Roca y los federales en el «bienio azañista»*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1997.

[x] Jesús RUIZ PÉREZ, *Posibilismo libertario. Félix Morga, Alcalde de Nájera (1891-1936)*, Nájera, Ilustre Ayuntamiento de Nájera – Universidad de La Rioja, 2003, donde hago una aproximación a la participación de libertarios en el poder local, a través de un caso particular.

[xi] María-Cruz SANTOS SANTOS, Ángel Pestaña: «Caballero de la Triste Figura», Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2003; agradezco a la autora su amabilidad al permitirme leer este trabajo inédito.

[xii] Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1936-1939)*, Barcelona, Critica, 1997, cuyo análisis seguiré en adelante, Josep Antoni POZO GONZÁLEZ, *El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936. Crisi i recomposició de l'Estat*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002 <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1125103-161652/index_an.htm>, y César M. LORENZO, *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1972.

[xiii] Julián CASANOVA, «Las colectivizaciones», en *La Guerra Civil Española*, v. XVI, *La economía de guerra*, Barcelona, Folio, 1997, pp. 40-61, y *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985; también Ronald FRASER, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979, tomo 11, pp. 61-100, y WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938*, Zaragoza, PUZ, 2002, que recogen testimonios orales de colectivistas en Aragón.

[xiv] Remito a la bibliografía citada en la nota 9; también Dolores MARÍN, *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la II República (1936-1939)*, Barcelona, Mondadori, 2005.

[xv] César M. LORENZO, *Los anarquistas españoles y el poder*, op. cit., y Ángel HERRERIN LÓPEZ, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2004.

[xvi] Ángel HERRERIN LÓPEZ, *La CNT durante el franquismo*, op. cit., p. 416.

[xvii] Andrej GRUBACIC, «Hacia un anarquismo diferente», en *El Viejo Topo*, N^o 202 (2005), pp. 51-57
<<http://www.terra.es/personal2/cap.nemo/grubacic.htm>>.

Extraído de la revista Polémica

<http://revistapolemica.wordpress.com/2012/12/27/el-posibilismo-anarquista-cum-bres-inalcanzables-pendientes-resbaladizas/>